

## El beneficio neto ajustado de Iberdrola crece un 11% hasta 1.865 millones de euros gracias a las inversiones en Redes en el R. Unido y los EE.UU.

*Mejora de previsiones para 2026: se espera un crecimiento de más del 8 % en el beneficio neto ajustado, excluyendo plusvalías por rotación de activos*

- **14.500 millones de euros invertidos en los últimos doce meses**
  - Dos tercios de las inversiones irán destinadas a las redes y más del 50% del total se invertirá en el Reino Unido y los Estados Unidos
    - La Base de activos regulados de redes aumenta un 8%, hasta unos 53.000 millones de euros, impulsada por el crecimiento de doble dígito en el Reino Unido
    - Un tercio de la inversión en Redes se destina al transporte, con lo que se alcanza un RAB de 14.200 millones de euros en esta actividad
    - 3.300 MW de nueva capacidad de generación en los últimos 12 meses, casi el 60% corresponde a eólica terrestre y marina
- **EBITDA ajustado de 4.100 millones de euros, con las redes como motor**
  - El 84% del EBITDA procede de países con calificación crediticia A
  - Redes crece un 9%, hasta los 2.048 millones de euros, con evolución positiva en todas las geografías
  - Generación y Clientes alcanza un EBITDA ajustado de 2.022 millones de euros (-3%), por costes regulatorios y no recurrentes en la Península Ibérica, que compensan el aumento de la producción en el Reino Unido (+41%) y en otros países europeos (+32%)
- **La deuda neta ajustada se sitúa en 50.300 millones de euros tras el cierre de la operación en México y la adquisición de minoritarios en Brasil**
  - La liquidez alcanza los 21.400 millones de euros, con mejores ratios financieras, a un nivel plenamente compatible con la calificación BBB+
- **Modelo de negocio resiliente basado en actividades reguladas en países con calificación "A", que aporta estabilidad y crecimiento en cualquier escenario**
  - Mayor perfil regulado gracias al crecimiento en el Reino Unido y los Estados Unidos
    - 70% de las inversiones de Redes en el periodo 2025-2028 se concentrará en ambos países
    - Cerca del 75% del EBITDA de 2028-2030 procederá de actividades reguladas o con contratos a largo plazo
    - 100% de la producción asegurada para 2026, más del 80% para 2027 y el 75% para 2028
  - No se esperan impactos financieros relevantes derivados del actual contexto geopolítico
    - 93% de las compras de equipos estratégicos asegurado hasta 2028, sin afección por la situación de Estrecho de Ormuz
    - Sin dependencia de combustibles fósiles ni exposición a materias primas energéticas
- **Previsiones para el ejercicio 2026: la empresa prevé un crecimiento del beneficio neto ajustado superior al 8 % excluyendo plusvalías por rotación de activos**

- Nuevas oportunidades de crecimiento a medio y largo plazo gracias a la electrificación y la Inteligencia Artificial
  - Mayores necesidades de inversión en redes eléctricas en todas las áreas geográficas
  - Inteligencia Artificial: aceleración del crecimiento de la demanda y transformación de procesos de negocio, con 300 proyectos ya en marcha
- La Junta General de Accionistas se celebrará el 29 de mayo, con la acción en máximos históricos, una capitalización bursátil cercana a 135.000 millones de euros y récord de dividendo de 0,68 euros por acción

**Ignacio Galán, Presidente Ejecutivo de Iberdrola:**

*“Estos resultados ponen de manifiesto los efectos positivos de nuestra estrategia centrada en los negocios regulados en países con calificación A, especialmente los Estados Unidos y el Reino Unido. El crecimiento de nuestra base de activos regulados y nuestra capacidad de generación nos permite mejorar hoy nuestra previsión de beneficios para 2026”.*

*“La situación actual vuelve a poner de manifiesto la necesidad urgente de reforzar la seguridad de suministro, la autonomía estratégica y la competitividad a través de la electrificación, lo que impulsará nuevas oportunidades de inversión y contribuirá a construir sistemas energéticos más resilientes y sostenibles”.*

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. únicamente para su uso durante la presentación de resultados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026. En consecuencia, no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado, parcial o totalmente, por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si este es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

Al leer este documento, el lector toma razón y acepta el contenido de este aviso.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga manifestación o garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, exhaustividad o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan, no pudiendo por tanto confiar en su contenido bajo ningún concepto.

Ni Iberdrola, S.A., ni sus filiales u otras compañías del grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola, S.A. asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos o de la confianza que se haya depositado en ellos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato, acuerdo o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, S.A., o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola, S.A. En particular, las declaraciones o manifestaciones respecto al rendimiento histórico no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un periodo anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Pueden producirse discrepancias debido al redondeo.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en: (i) el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE, y su normativa de desarrollo; o (ii) los Reglamentos sobre Ofertas Públicas y Admisión a Negociación de 2024 del Reino Unido.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si dicha oferta o venta se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* de 1933 o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en Brasil, salvo previo al registro de Iberdrola, S.A. como un emisor extranjero de valores negociables y el registro de una oferta pública de valores que representen sus acciones (*depositary receipts*), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores de 1976 (Ley Federal número 6.385 de 7 de diciembre de 1976, en su redacción actual), o al amparo de una exención de registro de la oferta.

Este documento y la información contenida en el mismo han sido preparados por Iberdrola, S.A. en relación, exclusivamente, con los resultados financieros consolidados de Iberdrola, S.A. y han sido preparados y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (*International Financial Reporting Standards*, IFRS o "NIIF").

Este documento no contiene, y la información incluida en el mismo no constituye, un anuncio, una declaración o una publicación relativa a los beneficios de Neoenergía S.A. ("**Neoenergía**") o a sus resultados financieros. Ni Neoenergía ni sus filiales asumen responsabilidad de ningún tipo por la información contenida en este documento. Para obtener información sobre los resultados financieros de Neoenergía correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2026, por favor, consulte la nota de prensa emitida por Neoenergía el 28 de abril de 2026, que está disponible en el apartado de relaciones con inversores de su página web corporativa (<https://ri.neoenergia.com/>) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores brasileña (*Comissão de Valores Mobiliários*, CVM) ([www.cvm.gov.br](http://www.cvm.gov.br)).

## AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera,” “anticipa,” “cree,” “pretende,” “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, con carácter general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

Iberdrola, S.A. se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para cumplir su ambición de alcanzar la neutralidad en carbono para sus Alcances 1 y 2 en el año 2030. Para ello, alineará su estrategia, inversiones, operaciones y posicionamiento público con la misma. Adicionalmente, Iberdrola, S.A. también asume el compromiso de afrontar la transición energética asegurando la creación de valor para sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidades donde opera. Por tanto, Iberdrola, S.A. se reserva la capacidad de adaptar su planificación para afrontar con éxito el desempeño en importantes aspectos materiales como son el valor de Iberdrola, S.A., la calidad de suministro o las condiciones socio-laborales y de transición justa. Los compromisos a los que se ha hecho referencia anteriormente tienen carácter aspiracional.

## MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Adicionalmente a la información financiera preparada de acuerdo con las NIIF, esta presentación incluye ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (“**MARs**”), a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2019/979 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, y según se definen en las *Directrices sobre las Medidas Alternativas del Rendimiento* publicadas por la *European Securities and Markets Authority* el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). Las MARs son medidas del rendimiento financiero elaboradas a partir de la información financiera de Iberdrola, S.A. y las sociedades de su grupo pero que no están definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Estas MARs se utilizan con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión del desempeño financiero de Iberdrola, S.A., pero deben considerarse únicamente como una información adicional y, en ningún caso, sustituyen a la información financiera elaborada de acuerdo con las NIIF. Asimismo, la forma en la que Iberdrola, S.A. define y calcula estas MARs puede diferir de la de otras entidades que empleen medidas similares y, por tanto, podrían no ser comparables entre ellas. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunas de las MARs empleadas en esta presentación no han sido auditadas. Para mayor información sobre estas cuestiones, incluyendo su definición o la reconciliación entre los correspondientes indicadores de gestión y la información financiera consolidada elaborada de acuerdo con las NIIF, véase la información incluida al respecto en esta presentación y la información disponible en la página web corporativa ([www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)) y, en particular, en <https://www.iberdrola.com/documents/20125/5846486/medidas-alternativas-rendimiento-261T.pdf>

